

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04

Lugar: Sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Fecha: Martes, 15 de setiembre de 2015

PRESIDENCIA DE LA CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA FRISCH

Siendo las 16 horas y 20 minutos del martes 15 de setiembre de 2015, se reunieron en la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la Presidencia de la congresista Verónica Mendoza Frisch, los congresistas Antonio Medina Ortiz, Rubén Condori Cusi, Fernando Andrade Carmona, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Philipps, Vicente Zeballos Salinas y Johnny Cárdenas Cedrón.

Se dio cuenta de las licencias de la congresista Carmen Rosa Núñez de Acuña, y de los congresistas Elard Melgar Valdez, Wilder Ruiz Loayza así como las dispensas de los congresistas Alberto Beingolea Delgado, Josué Gutiérrez Córdor, Rofilio Neyra Huamaní y Mariano Portugal Catacora.

Con el quorum de reglamento de dio inicio a la cuarta sesión ordinaria.

I APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **PRESIDENTA** somete a votación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de setiembre de 2015, la cual es aprobada por unanimidad.

II SECCIÓN INFORMES

La señora **PRESIDENTA** reitera la invitación al Foro "Presupuesto Público, Descentralización e Impacto del Fenómeno del Niño" a llevarse a cabo el 16 de setiembre del presente, indicando que se han remitido las respectivas invitaciones y programa a los despachos de los señores congresistas integrantes de la comisión.

III SECCIÓN PEDIDOS

- El congresista Johnny Cárdenas Cedrón, pide que el Proyecto de Ley 4487/2014-PE, que propone la creación de la Ventanilla Única de Turismo VUT sea considerado en la Agenda de la presente sesión, procediendo a su ampliación.
- El congresista John Reynaga Soto, pide se ponga en agenda de la comisión el Proyecto de Ley 4395/2014-CR, que propone modificar los artículos 1, 3 de la Ley 13430, que crea el distrito de Huayllo, provincia de Aymaraes, Apurímac.

- El congresista Antonio Medina Ortiz, pide se ponga en Agenda de la comisión el Proyecto de Ley 4770/2015-PE, que propone la creación del distrito Roble en la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica, cuando llegue informe técnico solicitado a la Dirección Nacional de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- El congresista Hernán De La Torre Dueñas, pide que en una sesión extraordinaria de la comisión, se pueda debatir el tema de los centros poblados.

La señora **PRESIDENTA**, precisa que los pedidos del congresista De La Torre, sobre el tema de centros poblados, y de los congresistas Medina Ortiz y Reynaga Soto, se está haciendo las verificaciones pertinentes a fin de puedan ser considerados lo más pronto posible.

- El congresista Rubén Condori Cusi, se adhiere al pedido formulado por el congresista Cárdenas Cedrón referente al Proyecto de Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo VUT.
- El congresista Vicente Zeballos Salinas, pide con referencia al pedido del congresista Cárdenas Cedrón, se someta a votación la ampliación de agenda para que se debata y vote el Proyecto de Ley 4487/2014-PE.

La señora **PRESIDENTA**, somete a votación la ampliación de la agenda de la comisión, para que se pueda incorporar el debate del Proyecto de Ley 4487/2014-PE, que propone creación de la Ventanilla Única de Turismo VUT.

La ampliación de Agenda fue aprobada por unanimidad

IV ORDEN DEL DÍA

1. Debate del predictamen del Proyecto de Ley 4762/2015-PE, que propone la creación del distrito La Yarada Los Palos en la provincia de Tacna, departamento de Tacna

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 4762/2015-PE, que propone la creación del distrito de La Yarada Los Palos en la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

La iniciativa propuesta responde al procedimiento especial de demarcación territorial para el caso de frontera, siendo responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, promover de oficio las acciones demarcatorias pertinentes, es decir, conducir el procedimiento, así como organizar, formular y tramitar el expediente, conforme a Ley.

La señora **PRESIDENTA** dio cuenta de una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial por lo que se corrige un error material en el texto del artículo 2 que describe el límite por el Oeste; pues donde dice: "Todo ello, igualmente, con

respeto al límite marítimo...", debe decir: "Todo ello, igualmente, con respeto al límite marítimo...".

Después del debate e intervenciones de los señores congresistas se somete a votación el predictamen del Proyecto de Ley 4762/2015-PE.

A favor: Rubén Condori Cusi, Antonio Medina Ortiz, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Phillipps, Vicente Zeballos Salinas, Johnny Cárdenas Cedrón y Verónica Mendoza Frirsch.

En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguno.

Aprobándose por unanimidad.

2. Debate del predictamen del Proyecto de Ley 4453/2014-CR, que propone establecer la obligación de implementar estacionamientos para bicicletas en las entidades públicas y establecimientos privados de las zonas urbanas con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente y la salud pública.

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 4453/2014-CR, que propone establecer la obligación de implementar estacionamientos para bicicletas en las entidades públicas y establecimientos privados de las zonas urbanas con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente y la salud pública.

Indica que el proyecto de ley, complementa aquél que declaraba de interés nacional el uso de la bicicleta y promoción de su utilización como medio de transporte alternativo y de manera muy puntual, determina que mediante ordenanza y según las características de la localidad respectiva serán las municipalidades quiénes estarán encargadas de determinar los espacios en los cuales se deberán acondicionar estos estacionamientos para bicicletas.

No habiendo intervenciones de los señores congresistas se somete a votación el predictamen del Proyecto de Ley 4453/2014-CR

A favor: Rubén Condori Cusi, Antonio Medina Ortiz, Fernando Andrade Carmona, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Phillipps, Vicente Zeballos Salinas, Johnny Cárdenas Cedrón y Verónica Mendoza Frirsch.

En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguno.

Aprobándose por unanimidad.

3. Debate del predictamen del Proyecto de Ley 2099/2012-CR, que propone establecer la obligatoriedad para las entidades de la administración pública de brindar servicios públicos virtuales, usando tecnologías de la información y comunicaciones.

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 2099/2012-CR, que propone establecer la obligatoriedad para las entidades de la administración pública de brindar servicios públicos virtuales, usando tecnologías de la información y comunicaciones.

Informa que la iniciativa se enmarca en los planes de gobierno electrónico, que busca mejorar la eficiencia de la administración pública y sobre todo en cuanto al uso de recursos por parte de los ciudadanos. Además señala que la ONGEI, cumple el rol de ente rector y será quién brindará las reglas correspondientes y el asesoramiento necesario para que las entidades formulen sus proyectos de mejoramiento de acuerdo a sus fines de manera progresiva fijando metas anuales y con arreglo a su presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**, señala que para una mejor expresión de responsabilidades entre el MEF y la ONGEI, acorde a sus competencias, alcanza una redacción sustitutoria del artículo 6, que permita asegurar la implementación de esta norma, que establece la obligatoriedad para que las entidades de la administración pública brinden servicios públicos virtuales usando tecnologías de información y comunicaciones.

El congresista Reynaga Soto, solicito se agregue al texto la necesidad de que se implemente la norma, con los ajustes razonables que requieran la atención a las personas con discapacidad.

Con los aportes del congresista Reynaga Soto, con cargo a redacción y no habiendo más intervenciones se somete a votación el predictamen del Proyecto de Ley 2099/2012-CR.

A favor: Rubén Condori Cusi, Antonio Medina Ortiz, Fernando Andrade Carmona, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Phillipps, Vicente Zeballos Salinas, Johnny Cárdenas Cedrón y Verónica Mendoza Frirsch.

En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguno.

Aprobándose por unanimidad.

4. Debate del predictamen del Proyecto de Ley 3812/2012-CR, que propone autorizar a las municipalidades al saneamiento físico legal de parques y aportes obligatorios por habilitación urbana a favor de poseedores con 10 o más años continuos que lo destinan a uso de vivienda familiar económica

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 3812/2012-CR, que propone autorizar a las municipalidades al saneamiento físico legal de parques y aportes obligatorios por habilitación urbana a favor de poseedores con 10 ó más años continuos que lo destinan a uso de vivienda familiar económica.

Se propone la **NO APROBACION** del proyecto de ley porque entra en contradicción con una competencia que exclusiva de las municipalidades provinciales, en materia de reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de los asentamientos humanos; y contradice la norma constitucional mediante la cual los terrenos cedidos como aportes y en especial los de recreación son inalienables e imprescriptibles y no pueden ser entregados en propiedad a particulares.

No habiendo intervenciones de los señores congresistas se somete a votación el predictamen del Proyecto de Ley 3812/2012-CR.

A favor: Rubén Condori Cusi, Antonio Medina Ortiz, Fernando Andrade Carmona, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Phillipps, Vicente Zeballos Salinas, Johnny Cárdenas Cedrón y Verónica Mendoza Frirsch.

En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguno.

Aprobándose por unanimidad.

5. Debate del predictamen del Proyecto de Ley 4393/2012-CR, que propone derogar la cuarta disposición complementaria final del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 4393/2012-CR, que propone derogar la cuarta disposición complementaria final del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

El congresista Medina Ortiz, solicito postergar el debate a fin de invitar al autor del proyecto de ley para sustentar el proyecto de ley 4393/2012-CR.

Solicitud que fue acogida.

6. Debate del Proyecto de Ley 4487/2014-PE, que propone la creación de la Ventanilla Única de Turismo VUT

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el Proyecto de Ley 4487/2014-PE, que propone la creación de la Ventanilla Única de Turismo VUT.

Señala en su intervención la coincidencia con el espíritu de la norma que busca simplificar y facilitar procedimientos administrativos. Indica que como Comisión se tiene que asegurar a que se cumpla con todos los requisitos técnicos y que la norma luego de su aprobación y promulgación, sea eficiente y cumpla el objetivo propuesto.

Señala la preocupación sobre algunos aspectos, como el caso del artículo 3, en los que no está plenamente establecida la integración voluntaria a la ventanilla, en respeto a la autonomía de las municipalidades que la Constitución norma; y que podría interpretarse que vía reglamento se puede modificar normas que regulan permisos, certificaciones, licencias que son de competencia exclusiva de los gobiernos locales.

Después del debate e intervenciones de los señores congresistas se somete a votación el Proyecto de Ley 4487/2014-PE.

A favor: Rubén Condori Cusi, Antonio Medina Ortiz, Fernando Andrade Carmona, Hernán de la Torre Dueñas, María Magdalena López Córdova, Jhon Reynaga Soto, Pedro Spadaro Phillipps, Vicente Zeballos Salinas y Johnny Cárdenas Cedrón

Abstención: Verónica Mendoza Frisch.

En contra: Ninguno.

Aprobando por mayoría el Proyecto de Ley 4487/2014-PE en sus términos.

V CIERRE DE LA SESIÓN

La señora **PRESIDENTA** puso a votación la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

La señora **PRESIDENTA** dio por concluida ésta cuarta sesión ordinaria, siendo las 17 horas y un minuto, luego de lo cual levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.




VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Presidenta


RUBÉN CONDORI CUSI
Secretario